



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

Jueves 20 de noviembre de 2025**Hora de la sesión: 17:30 horas****Lugar: Salón de Actos en la tercera planta de la Junta Municipal del Distrito**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 12 de noviembre de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

TURNO DE PARTICIPACION VECINAL**ORDEN DEL DÍA****§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrada el 16 de octubre de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2. Proposición n.º 2025/1816690, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente para que se proceda a realizar la limpieza de la vegetación que impide la correcta visibilidad de la señal de "zona escolar" existente en la vía de servicio del paseo de Santa María de la Cabeza, a la altura del número 115 y a estudiar la viabilidad de sustituir dicha señal por otra de mayor tamaño o mejor visibilidad, conforme a la normativa de señalización vial vigente.
- Punto 3. Proposición n.º 2025/1816716, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente para que se realice el estudio para la instalación de contenedores tipo iglú de residuos sólidos urbanos en la esquina de la calle Felipe Castro con la calle San Francisco el Grande, a fin de evitar los vertidos incontrolados en la vía pública y mejorar la limpieza de la zona.
- Punto 4. Proposición n.º 2025/1816769, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente para que se realice un estudio técnico y económico sobre la viabilidad de permitir el acceso libre y gratuito a autónomos y empresas en el Punto Limpio de la calle Cristo de la Victoria, en el marco de una prueba piloto durante el año 2026. En caso de resultar viable, que se proceda a la implementación de dicha prueba piloto y a la evaluación de sus resultados al término del periodo establecido, y que se lleve a cabo una campaña informativa local para difundir





entre los vecinos, autónomos y empresas del distrito esta medida y sus condiciones de aplicación.

- Punto 5. Proposición n.º 2025/1853538, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal de Distrito de Usera inste al órgano competente a la implantación de un plan piloto en nuestro distrito que incluya refuerzo de inspección y control con una identificación obligatoria visible en sacos/contenedores (número de expediente y teléfono de retirada), aviso previo a comerciantes y empresas suministradoras y el uso de fianzas en supuestos de obras que generen residuos de construcción y demolición (RCD). Además, instamos a un canal efectivo con el servicio de limpieza para agilizar la retirada de los residuos de obras. Del mismo modo, solicitamos la emisión de un informe que recoja el número de autorizaciones de sacos/contenedores en Usera, expedientes sancionadores iniciados por depósito de escombros, ingresos por sanciones y tiempos de retirada en los ejercicios de 2024 y 2025.
- Punto 6. Proposición n.º 2025/1858299, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, que la Junta Municipal del Distrito de Usera -o en su defecto el área competente-, convoque anualmente, a partir del año 2026, el Certamen Literario del Distrito de Usera, con las modalidades de relato corto y poesía, dirigido a personas residentes en el distrito y, en su caso, abierto a la participación de la ciudadanía madrileña en categorías diferenciadas (adultos, juvenil e infantil). Del mismo modo, consideramos relevante que sea el Departamento de Cultura del distrito, en coordinación con las bibliotecas públicas y centros culturales, quienes elaboren las bases y calendario del certamen, garantizando la participación vecinal y la difusión del concurso en centros educativos, bibliotecas, asociaciones y redes sociales institucionales. Por último, solicitamos a la Junta Municipal que evalúe fórmulas para vincular los premios al comercio de proximidad, incluyendo la posibilidad de conceder parte de los premios en forma de vales o cheques canjeables en comercios del barrio.
- Punto 7. Proposición n.º 2025/1867436, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se ponga en marcha una campaña informativa sobre seguridad vial y uso correcto de los patinetes eléctricos, dirigida al conjunto de la ciudadanía, con especial atención a la infancia y la juventud. Esta campaña debería incluir charlas educativas en centros escolares y juveniles, la difusión de materiales preventivos y la colocación de cartelería informativa en distintos espacios públicos del distrito.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/1882450, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se realicen las gestiones necesarias para instalar una plaza de aparcamiento reservada para personas con movilidad reducida en la puerta del Centro Sociocultural Mariano Muñoz, situado en la calle Cristo de Lepanto, nº 9, con el fin de facilitar el acceso y la participación de las personas con discapacidad en las actividades que allí se desarrollan.





- Punto 9. Proposición n.º 2025/1885246, con enmienda de modificación n.º 2025/1895913, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se proceda convocar una reunión a las comunidades de vecinos de la calle Calesas cuyos portales dan a la Instalación Deportiva Básica La Chimenea, de cara a estudiar la diferente problemática que tiene la bocacalle. Estos asuntos, entre otros, serían: la chapa instalada en el perímetro de dicho equipamiento deportivo, la mejora en la iluminación y poda de ese tramo de la calle, o la posibilidad de mejorar de la conexión peatonal con la calle Matilde Gayo a través de la zona verde aledaña.
- Punto 10. Proposición n.º 2025/1895924, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se estudie la implantación de, al menos, una estación remota de control de contaminación acústica en el distrito, ya que no hay ninguna en Usera.
- Punto 11. Proposición n.º 2025/1900416, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo a la Junta Municipal del Distrito de Usera instar al órgano competente a llevar a llevar a cabo la construcción de un centro cultural en la parcela delimitada por la calle Calesas, calle Ernestina Manuel de Villena, Duquesa de Santoña y el parque amarillo, tal y como se aprobó por unanimidad en el pleno de distrito de enero de 2022 a propuesta de la Asociación de Vecinos de Moscardó.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

- Punto 12. Pregunta n.º 2025/1816786, formulada por el Grupo Municipal Vox, a la vista de las informaciones publicadas en distintos medios sobre reyertas callejeras nocturnas a las puertas de diversos locales del distrito, ¿qué medidas se vienen tomando a fin de evitarlas?
- Punto 13. Pregunta n.º 2025/1816810, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿cómo valora el equipo de gobierno de esta Junta Municipal, el impacto económico que va a suponer, sobre las familias de nuestro distrito, la implantación de la nueva tasa de residuos?
- Punto 14. Pregunta n.º 2025/1873197, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el reciente anuncio del Plan de Acción en Materia de Contaminación Acústica del Ayuntamiento de Madrid, el grupo municipal Más Madrid interesa conocer qué zonas y puntos del distrito de Usera se han detectado e incluido en dicho plan de actuación, así como qué calendario, actuaciones y medidas concretas tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Junta Municipal de Usera, para mejorar el confort sonoro y reducir la contaminación acústica en el distrito, especialmente en los ámbitos del tráfico rodado y del ocio nocturno.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/1885335, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo valora la Concejala-Presidenta, la inversión social que realizan los servicios sociales del distrito de Usera para asegurar el acceso al comedor escolar de niños y niñas de familias vulnerables como





consecuencia de la denegación de becas por la Comunidad de Madrid o por insuficiencia de éstas?

Punto 16. Pregunta n.º 2025/1885393, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué opinión le merece a la Concejala-Presidenta que en el distrito de Usera no se hayan utilizado criterios de progresividad para calcular la nueva Tasa de Gestión de Residuos como la renta de las familias o la aportación de estas a la separación, recogida y reciclaje de residuos?

Punto 17. Pregunta n.º 2025/1885405, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué plazos concretos manejan las administraciones para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras del nuevo colegio Ciudad de Jaén y qué protocolo se prevé seguir para garantizar la continuidad educativa del alumnado durante el proceso?

Punto 18. Pregunta n.º 2025/1895975, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué valoración hace la Concejala Presidenta de la adjudicación y denegación de subvenciones a las entidades ciudadanas del distrito de Usera, dentro de la convocatoria de fomento del asociacionismo 2025?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de octubre de 2025.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

